

LA PRENSA LIBRE.

Año VII.

San José de Costa Rica, A. C., jueves 20 de Junio de 1895

Nº 1867

AVISO

Habiendo comprado á los señores F. y N. Jiménez su negocio de comercio, inclusive las deudas del mismo, lo he pasado á la tienda que ya tenía establecida en la casa de don JUAN FRESES, á donde suplico pasen á hacer sus pagos todos los que por mercaderías debían á dichos señores.

Cartago, Junio de 1895.

Luis Pacheco.

¡CAPITALISTAS!

Vendo mi finca "MIRAMAR" en Sabanilla de Alajuela, constante de ochenta manzanas bien cultivadas. Veinte de café con muy buena cosecha, ocho de caña de azúcar, cincuenta de potrero limpio y dos manzanas de montaña. La casa es grande, tiene cañería y todas las comodidades modernas. Hay un magnífico trapiche inglés. Varias bodegas. Un beneficio sistema Mason de lo más moderno y completo. Maquinaria para cepillar y machihembrar con facilidad doscientos tablancillos diarios. Los mejores instrumentos de agricultura moderna. Ganado escogido. Techos y cercas de hierro galvanizado, buenas aguas, clima sano, fresco y delicioso. Se vende al contado por setenta y cinco mil pesos, ó á plazos con buenas garantías por ochenta mil, último precio.

8ª AVENIDA.—SAN JOSÉ.

G. C. Quesada.

LA UNIVERSAL,

Vinatería Pulpería y Cantina
DE
ENRIQUE BADIA.

Calle 18, Norte, número 78.

Especialidad en Vinos, Licores y Cervezas.

VINOS DE MESA DE VARIAS CLASES EN BARRILES DE DISTINTA CAPACIDAD.

COGNAC FRANCÉS "FINE CHAMPAGNE" (cuatro estrellas)
"TRUSART & Cie."

Cerveza alemana,

"MI-KA-DO" "LEONA" PORTER IMPERIAL Y
Estrella.

GRAN BARATURA.

SAN JOSÉ.—C. R.

Faustino MONTESDEOCA R.
—AGRIMENSOR—

Avenida Central.—(Cuesta de Moras,) n° 464.

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales.
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscritores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Redacción no se obliga á conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los correspondientes podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos, ni de chocarrearías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Suscripción al mes.....	\$ 1-00
Numero suelto.....	0-10
Id. atrasado.....	0-25

Los remitidos y avisos se publicarán á precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta Calle 18, Norte.

Diríjase la correspondencia al

Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.

Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don

Rafael Alpizar A.

San José, Julio 2 de 1894.

Botica del Comercio.

Calle Central, números 37 y 39, Sur.

Teléfono, n° 18.

Apartado de Correo, n° 509.

Propietario—Dr. Francisco E. Fonseca.

English spoken.—On parle français.—Man spricht Deutsch.

—Si parla italiano—

Este establecimiento, uno de los más conocidos en el país por la pureza y legitimidad de sus drogas importadas directamente de Inglaterra, Francia y Norte América, acaba de recibir:

Subnitrate y Salicilato de Bismuto. Magnesia de sal de frutas. Limosina. Fruto salino. Elíxir de haemoglobina. Sulfato de Esparteina y Aconitina. Sulfato de Atropina. Valerianato y bicloruro de quinina. Sulfato de quinina inglés. Pepsina. Extracto de carne de Liebig. Harina de carne y cacao de Mosquera. Harina de Bengel. Infants Food. Escamomea. Aguas de Vichy. Huniady Janos. St. Léger. Rubinat-Condal. D' Orezza y Fleurs d' Oranger. Crema, Extracto y Cerveza de Malta. Saxolina. Carbonato de guayacol. Nitrate de plata cristalizado. Líquidos de Brown-Sequard. Embudos de cristal. Jerinigas de todas clases y tamaños. Gorras. Bolsas y cojinetes de hule. Chupones. Termómetros. Pastillas Mariani. Pectoral de Anacahuita y Tolu. Frascos vacíos para prescripciones. Gran variedad de tablillas. Bragueros. Corssets ortopédicos para señoritas. Hymrod's cura para el asma. Cajitas de sándalo. Siropé de higos, el gran purgante para los niños. Extracto de Hamamelis. Linimento del Doctor Tobias. Aceite de San Jacobo y San Juan de Dios. Quita Manchas.

Perfumería.—Polvos de arroz Calliflore. Kananga. Corylopsis del Japón. Peau d' Espagne. Chypre. Jabones. Cepillos. Peines y un variado surtido de artículos para el tocador, entre ellos Glicerina y Cucumber, Coaltar Saponiné. Cosméticos, etc, etc.

¡Nueva fortuna!

—EN—
PURISCAL.

Vendo baratísima y en muy buenas condiciones una magnífica finca en San Juan de Puriscal, á 6 ó 7 horas de la capital, compuesta de CAFÉ, caña, buen TRAPICHE grande de hierro con 2 PAILAS, casa, animales, carreta, etc., etc. Produce en verano \$ 125-00 y en invierno \$ 70-00 mensuales próximamente, fuera de las cosechas.—También la puedo cambiar por un establecimiento en buen punto. Entenderse con don Jesús Rojas en la finca ó con el que suscribe en la oficina del REGISTRO CIVIL,

RAMÓN ROJAS G.

UN CAFETAL

de dos y media manzanas en buen estado con un potrero de media manzana, propio para recreo, con tanque grande para abono, que se llena cada año, situado en la POLVORA, se vende. Informarse en la oficina del Licenciado don Inocente Moreno.

BIARIS,

AGUA MINERAL,

Pura, Agradable, Tónica y suavemente alcalina, según análisis químico.

PARA LA MESA, EXCELENTISIMA.

B. FELICE & Ca únicos embotelladores en Costa Rica.

Jueves, 20 de Junio.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

EL REDACTOR DE LA PRENSA LIBRE

no es *Eurim*, ni necesitaría seudónimos para atacar al Redactor de *El Heraldo* como lo ha hecho cada vez que el caso lo exige.

Crear que para tener el honor de batirse con don Pío se necesita esconderse entre bastidores, es darle una importancia que sólo él mismo se concede.

Por el contrario, hemos querido evitar las polémicas personales, en el fondo de nuestra publicación, porque hay asuntos de importancia, de los cuales se debe ocupar el que escribe para el público.

Tenemos el sentimiento de decir que mientras hemos figurado al frente de este diario, muy poco nos ocupamos del Redactor de *El Heraldo*.

Bien puede ser un hombre que llame la atención por todas partes, principalmente por el país de los lagos; pero poca pólvora estamos dispuestos a gastar en él.

Y no sea que venga del Espíritu Santo ó del rincón más recóndito, que nosotros sin humos de aristocracia, hemos consignado en nuestro editorial de 18 del corriente, los siguientes párrafos:

"Esto es más sensible en los países pequeños donde los círculos son reducidos y también reducido el número de las personas que componen, no la aristocracia, porque todos tenemos tendencias democráticas, sino de aquellos que, por su talento é ilustración, han podido conquistarse un lugar preferente y popular en el país entero."

"Pero tampoco exageramos hasta negar lo que *pesan y lo que valen* los que han conquistado una brillante posición, principalmente por medio de su talento y su erudición."

Ya ve, don Pío, cuáles son nuestras ideas, y cuánto nos merece el que se eleva, venga de donde viniere; precisamente lo contrario de lo que Ud. afirma en su editorial de ayer.

Respecto á Apolo, hagá-

molo á un lado, porque creo que á los dos nos ha negado su protección.

No obstante, de mi parte, no se ha rimado en pro de ningún dictador.

Nada digo respecto al *cambio de ideas* porque éstas se relacionan con el cambio de letras y los tiempos también cambian.

No entro de lleno á contestar su editorial de ayer, porque su autor, con quien siento decirle, no podrá usted competir, hará lo que mejor le plazca.

COLABORADORES.

MAXIMILIANO.

El último trabajo del señor Zambrana que hemos leído, es referente á la fusilación del ex-Emperador de México, acto que aprueba calurosamente, y por el cual discierne á Juárez la honra de ser acreedor á que se le erija una estatua, cuyo pedestal sea nada menos que una montaña.

Claro es que con semejante pedestal, para guardar la debida proporción, más altura debería tener la estatua que la de la Libertad, la Torre de Eiffel, la cruz en que termina la atrevida cúpula de San Pedro y la flecha de los Inválidos.

Y antes de escribir unas cuantas líneas acerca de la reciente publicación del señor Zambrana, digamos que ya no es extraño que este escritor se llenara de entusiasmo ayer, al aplaudir la abolición del cadalso en Costa Rica, y hoy sea de los encariñados con la pena de muerte, porque en el citado artículo dice que el Archiduque era inocente y á renglón seguido sostiene que no lo era.

Sin embargo, es preciso reconocer que la pluma del señor Zambrana ha sabido hacer relucir las galas de su estilo, tanto en la una como en la otra afirmación, á pesar de ser contradictorias.

Napoleón III tuvo una época de auge y de grande valimiento; de sus actos y aun de sus palabras vivían pendientes los soberanos de las naciones europeas.

El César francés creía que en América, la raza latina estaba amenazada por el incremento de otra raza antagónica de la nuestra.

Juzgaba el Emperador que México, que por el tratado de la Mesilla había dejado ya valiosísimas partes de su territorio entre las garras del águila del Norte, bajo el sistema republicano y presa de continuas revueltas, no podría oponer un dique á las tendencias invasoras de los Estados Unidos.

Y concibió y puso en planta el proyecto de establecer un Imperio, sólido y fuerte, en la tierra de Moctezuma, aprovechando para ello la situación en que se hallaban los Estados Unidos, en-

vuelto á la sazón en una tremenda guerra separatista.

Napoleón III no estuvo solo en la ejecución de su proyecto; le ayudaban Pío IX, Inglaterra y España.

Las miradas de los soberanos de esas naciones se fijaron en el Archiduque Maximiliano de Austria, que tranquilo, feliz y llamado á un seguro y brillante porvenir, se hallaba en su castillo de Miramar.

Bajo esos auspicios, y llamado al mismo tiempo por un inmenso partido mexicano, que se hizo representar por medio de una diputación que envió á la residencia del Archiduque, éste decidióse al fin á aceptar el cetro imperial.

Y lo empuñó lleno de entusiasmo por su nueva Patria, y fué recibido en ella como un Salvador, entre ovaciones populares, y noblemente gobernó.

Los elementos republicanos se pusieron en armas y comenzó la lucha. La guerra interior de los Estados Unidos, por sus proporciones sin igual en los anales de la historia, terminó por volver á unificarse esa gran República.

El que primero presintió ese desenlace fué el General Prim, quien regresó á España con las fuerzas que comandaba. Siguiéron ese ejemplo los ingleses, por disposición de su Ministro, Sir Charles Lenox White, y ¡quién lo creyera! Napoleón III y Pío IX abandonaron á Maximiliano.

Bien comprendió su situación el Archiduque. Envio á la Emperatriz á Miramar, acompañada de su poeta predilecto, el inmortal Zorrilla, y hasta el fin combatió solo, leal á su causa, y fiel á sus juramentos.

Las fuerzas republicanas obtuvieron la victoria, después de luchas sangrientas, y el Emperador vencido fué condenado á muerte y fusilado, en unión de los Generales Miramón y Mejía.

Nosotros, partidarios de la República, no somos de los que baten palmas al recordar el trágico fin del Archiduque de Austria, que es una de las figuras más simpáticas de la historia contemporánea.

La República se salvó con el triunfo de sus armas en Querétaro, y no con el suplicio inútil é injusto del Cerro de las Campanas, acto de venganza feroz ejercido en las personas del Emperador y de sus generales ya vencidos.

No se diga que aquel suplicio fué el resultado de un proceso, porque los actos del que ha sido Soberano, no pueden ser sometidos á una especie de ridículo Consejo de Guerra; ni se alegue que aquella bárbara ejecución está justificada por el derecho de represalias, porque si bien éstas están permitidas durante la guerra, no sucedió lo mismo cuando los combates han terminado, me-

dante el vencimiento de uno de los beligerantes.

¡Cuán grandiosa sería la figura histórica de Juárez, si hubiera coronado la victoria con el perdón del vencido! ¡Cuán grande y pura, aparecería entonces la causa de la República!

Absolutamente era necesario aquel cadalso. No se trataba de un aventurero como William Wálker, á quien perdonaron los Jefes centroamericanos, acto de clemencia que parece ha sido aplaudido por el señor Zambrana; se trataba de un ex-Emperador, legítimo, de un hombre cuya palabra de honor habría sido inquebrantable; del que caía de su trono después de llamado á él y de habérsele recibido, entre ovaciones de la mayoría, y palmas y flores y coronas.

Pocas glorias hay sin mancilla y la de Juárez tiene la que el señor Zambrana tanto enaltece. Si aquel jefe republicano hubiera seguido la noble inspiración de Víctor Hugo, entonces, verdaderamente grande, merecería una estatua, que teniendo por pedestal una montaña, se perdiera en las nubes.

X.

CONSERVADORES Y LIBERALES.

Con motivo de la reforma del artículo 45 de nuestra Constitución Política, ha llegado por último el momento histórico en que los diversos órganos de nuestro cuerpo social, extienen con toda la plenitud de la verdad tangible, sus distintos actos de correlación y subordinación en las funciones sociales y políticas, que hasta la fecha habían permanecido ocultas, ante la vista poco escudriñadora de nuestra sociedad crédula é impresionable, ante los actos aparatosos y de relumbrón mecánico ejecutados ocasional y precariamente por sus miembros más distinguidos y tenidos en gran valía.

En efecto, los miembros de nuestra sociedad que por sí y ante sí, se han considerado como lo más conspicuo, como el cerebro social, como el aparato propulsor de la libertad; de la democracia y del progreso, han dejado ver con toda nitidez, que lejos de ser esa energía poderosa de vitalidad é ilimitado perfeccionamiento social, son la reacción estacionaria, la tradición de la época del coloniaje, la representación del conservatismo histórico, y por más que aleguen que en sus actos administrativos hayan empleado el método analítico y el procedimiento inductivo para poner en acción los distintos órganos de nuestro cuerpo social, se encuentran en el error más craso y digno de lamentarse. Pues, para haber empleado estos procedimientos, debieron á la vez haberlos acompañado de los dos grandes criterios positivos, el de la observación y el de la experiencia.

Por la observación habrían reconocido que, nuestra manera de ser social, política y económica durante la época del coloniaje, fué, la carencia absoluta de toda libertad, la expresión del pensamiento por palabra ó por escrito; la del sentimiento en la manifestación de cualquier dogma religioso, y la vida misma del individuo se encontraban siempre bajo el

hacha tajante del absolutismo. Por la misma observación habrían llegado á convenir que, nuestra Independencia en aquella época fué un acto realizado extemporáneamente; que la vida aislada, el unitarismo administrativo y la falta sobre todo, de civismo nos imposibilitó como centroamericanos á constituirnos bajo la forma de Gobierno Federal, por el estilo americano; y este individualismo, esa tendencia centralizadora, este unitarismo, jamás son forma social para aceptar como institución política aquella forma federativa de democracia americana, sino la forma democrática parlamentaria inglesa, y que mientras pretendamos ceñirnos al primer modelo político, siempre caeremos bajo la férula de un audaz dictador, heredero legítimo del antiguo poder español.

La experiencia les habría enseñado que cuando las naciones unitarias entregan el Poder Ejecutivo en manos de un solo hombre, éste, ó se vuelve un dictador, ó se transforma en un monarca; dígalo sino la Francia de Robespierre y la de los dos Napoleones. Pero, ¡qué diferencia tan notable de la Francia de Thiers, de la Francia parlamentaria inglesa! en donde su Presidente y sus Ministros, todos responsables, salen de un Parlamento, y aunque un puñal asesino haya quitado la vida de un Presidente y la desarmonía en doctrinas políticas haya hecho renunciar á otro, siempre del venerable y supremo poder de la Nación nacen nuevos miembros que conservan el equilibrio social democrático.

Todas ó la mayor parte de las Repúblicas unitarias de la América Latina que tienen calcada su forma de Gobierno por el modelo federativo americano, casi siempre su sociedad no hace más que poner las espaldas para la fajelación de un dictador, y sus congresos legislativos no son otra cosa que la función de títeres descrita últimamente por *Cancerbero*, en lugar de ser el recinto de aquellos dioses de la antigua Roma.

La experiencia enseñaría que, en las naciones en donde el Poder Ejecutivo sale electo del Cuerpo mismo de un Congreso Legislativo Soberano, sus mismos miembros son el alma mater de la sociedad.

El elemento pensador, que pretende se lleve á término la reforma del artículo 45 de nuestra Constitución Política, no procede por análisis ni sigue un método inductivo, sino por síntesis y emplea un procedimiento deductivo; es fiel á la tradición del Gobierno colonial y su doctrina es la de los conservadores. Pues el método analítico y la inducción los habría conducido á pedir la total reforma constitucional, el establecimiento de las instituciones sociales sobre bases democráticas y parlamentarias del modelo inglés y adecuadas á una nación unitaria. La reforma de sólo el artículo 45 los coloca en el caso de admitir el absolutismo dictatorial en donde la sociedad perteneciendo en su vida y hacienda á un solo mandatario ¿qué de extraño es que la vida del hombre sea violable?

Con la reforma total de la Constitución y en el sentido antes indicado, el soberano democrático sería el Congreso Legislativo; formado de lo más inteligente, virtuoso y popular; alejan de esta manera la venalidad en las prácticas eleccionarias, destruyendo el individualismo ambicioso y las víctimas hechas á mano armada ó los ca-

sos de locura producidos por la pasión política, mientras que con sólo la reforma del artículo 45 si se castiga á un asesino en nombre de la vindicta pública, queda impune ésta cuando en nombre de la salud del Estado se asesina á la sociedad misma.

Los que pretenden la reforma constitucional en sólo el artículo 45 son los genuinos conservadores de toda nuestra inmoralidad política y refractarios á todo progreso. El progreso es la ley natural y orgánica de toda sociedad, y los que sólo quieren que se reforme el artículo 45 admiten como progreso el aumento cristalográfico homogéneo de lo anorgánico, efectuado por adaptación de capas sucesivas y creen que nuestra perfección administrativa estriba sólo en la creación de un boato burocrático de eterna continuidad.

Los que quieren la reforma de nuestra Constitución en sólo el artículo 45 lejos de ser hombres de ciencia política son solamente empíricos que emplean para curar las enfermedades sociales, el célebre aforismo de *similia similibus curantur* y en rigor, antes de que sucumba la víctima social hay que cantarles á ellos su *requiescant*.

Es cosa admirable y digna de sorpresa, que el elemento orgánico que se apellida inconsciente entre nosotros, sea el sustentador de la libertad, el adaptado para ejercer la desintegración y la integración, el de la energía viva de todo progreso; y mientras tanto lo que se denomina cerebro no siente el estremecimiento de los nervios, las titilaciones de los músculos; no nota las conmociones de todo el cuerpo social que se estremece y agita en busca de reformas sociales, en prácticas de principios políticos basados en doctrina democrática adaptable á su manera de ser orgánica.

Grandes, muy grandes serían los hombres pensadores de nuestra sociedad que, lejos de curar nuestros cánceres sociales extirpando los miembros con el dictado de leyes especiales, animados de un verdadero espíritu de cívica virtud, poniendo la mano en el corazón generoso de nuestra sociedad, la instruyeran conforme sus deseos y aspiraciones. Estos serían los padres de la Patria.

RASEN.

Cartago, Junio de 1895.

Ultimas noticias POR CABLE.

Indemnización.

Valparaiso, Junio 15.—Hoy fué aprobada por el Consejo de Estado el "Bill" para indemnizar con 179 mil pesos á los súbditos españoles cuya propiedad sufrió durante la guerra con el Perú en 1879. El Ejecutivo presentó hoy á la Cámara el presupuesto, que asciende á 73 millones.

Sanción real de un empréstito.

Madrid, Junio 16.—El proyecto de ley que autoriza al Gobierno levantar en caso de necesidad un empréstito de 600 millones de pesos por el Senado, el miércoles y hoy recibió la sanción real. Se cree que esta suma será dedicada á la compra de naves de guerra, las cuales se despacharán á Cuba para hacer más efectivo el bloqueo de las costas.

Explosión.

Londres, Junio 16.—Una explosión de caldera que se verificó

hoy en la herrería Redacar de de Garnsbrough, condado de York, causó la muerte de 9 operarios; otros quince fueron gravemente golpeados.

Cotización.

New York, Junio 16.—La revista monetaria del *Herald* cotiza la plata bruta á 30½ peniques la onza en Londres; en esta plaza está á 66¼ y 67¼ centavos.

CORRESPONSALES.

Telegrama de Alajuela.

Junio 16.—A las 10 y 45 a. m. *A la Prensa Libre.*

El comercio truena contra los nuevos impuestos bastante exagerados.—La Municipalidad, en sesión de anoche, suplica al Supremo Gobierno se digne reaver la tarifa recientemente publicada, pidiendo, según entiendo, la aprobación á la emitida por ella sin ninguna modificación. ¡¡ Muy bien!! El actual Municipio ha manifestado una vez más ser digno representante de los intereses del pueblo!! Así se hace!!

EL CORRESPONSAL.

Telegrama de Atenas.

Junio 19.—A las 10 a. m. *A la Prensa Libre.*

En honor á la justicia, el público debe suspender su juicio contra los ataques dirigidos al Jefe Político, don Pedro Arias Barquero, mientras se ponga en claro la verdad.

EL CORRESPONSAL.

CRONICA.

En viaje.—Con dirección á los Estados Unidos de América han partido por el vapor *Alene*, los jóvenes don Lucas Fernández y don Clodomiro Echandi.

Viaje feliz y pronto regreso desemos á los viajeros.

Alumnos del Liceo de Costa Rica que han obtenido en el mes de Mayo anterior la mejor calificación. Del 1er año: Aquiles Bonilla, Pablo Herrera y Ricardo Mora. Del 2º año: Antonio Alvarez. Del tercer año: José Diaz Alvarado. Del 4º año: Juan R. Arias, Porfirio Brenes; Juan R. Dávila, Alfredo González, Benjamín Hernández, Amadeo Johanning y Pedro López y del quinto año, Salomón Castro y Elías Leiva.

Felicitemos cordialmente á estos aprovechados alumnos del Liceo, lo mismo que á sus padres y familias.

Corpus Cristi.—Hoy celebra la iglesia el octavario de esta hermosa fiesta religiosa. Oiremos embelesados las melodiosas canciones de las señoritas Echeverría, Castro, Gutiérrez y Segreda y otras más artistas distinguidas, y allá en la flotante y alba nube del segundo altar admiraremos otra vez á la bella niña que se destaca en actitud hierática ú olímpica.

Escándalo del siglo.—El acta del Congreso que aparece en la Gaceta de ayer trae algo de las

barbaridades del Representante de la sotana gris, Presbítero Martínez, el ardiente defensor de la pena de muerte.

Nosotros, como "La República" y "El Herald," alentamos en su noble tarea al distinguido orador de la Cámara. Es necesario hacer justicia al mérito indiscutible del ilustre presbítero de Heredia.

El señor Segura estuvo muy feliz en su discurso en favor de la inviolabilidad de la vida humana. Hizo cargos terribles á los Supremos Tribunales de Justicia y á los jurados que se venden; y en medio de los aplausos de la barra dijo que á San Lucas no ha llegado un hombre de elevada posición social ó de dinero, á pesar de que no deja de haber algunos en nuestra sociedad, que se pasean libremente y que merecen el grillete del presidario.

Dijo, además, que la pena de muerte sería únicamente impuesta á la clase desvalida del pueblo que no podría contar sino con defensores de oficio.

Sensible noticia.—Antier en la noche la apreciable familia Luján recibió un telegrama de Puntarenas, que le anunciaba la muerte del joven Carlos Luján y Mata víctima de la fiebre endémica de esa localidad.

Sentimos profundamente la muerte del jovencito Luján y enviamos nuestro más sentido pésame á su numerosa familia y especialmente á sus padres.

Estamos en los días de los grandes calores del año. El veranillo llamado de San Juan parece se ha anticipado con sus tardes espléndidas y noches cálidas que nos proporcionan paseos y ratos de verdadero solaz, después de las interminables y monótonas lluvias.

Un éxito completo obtenido en varios casos de *Bronquitis y niños raquíticos* con la aplicación de la Emulsión de Scott de aceite de hígado é hipofosfitos de cal y sosa.

Cartagena, Colombia, Junio 9, 1884.
Sres. Scott & Bowne.

Muy señores míos: Varias veces en caso de bronquitis y niños raquíticos, he tenido oportunidad de usar la Emulsión de Scott, obteniendo siempre un éxito completo. Lo cual me es grato comunicarle y quedo de ustedes, con el mayor respeto atto. S. S. Q. B. S. M.

Dr. Juan S. Gastelvondo.

AVISOS.

Se vende ó se alquila.

Para cualquier clase de negocio, la casa números 169, 173 y 179 en la 7ª Avenida, como á 50 metros de la esquina N. O. del Parque Central: el punto es excelente para negocios de comercio, bodegas ó talleres como también para asuntos judiciales por estar inmediato al Palacio de Justicia. Vendido también caña de construcción.

San José, Junio 19 de 1895.

J. J. Madriz.

Instrucción.

Necesitamos un buen maestro que dé clases á domicilio, una hora diaria en escritura y contabilidad, á tres niños; pero que sea muy competente. Las dos asignaturas se pagan bien.

En esta imprenta se informará. Junio 11 de 1895.

OPORTUNIDAD.

Vendo mi CASA de habitación situada en Cuesta de Moras n.º 914 en seguida de las piezas de don Gerardo Matamoros. Para precio y condiciones, entenderse con Beatriz Matamoros en la Soledad.

AVISOS NUEVOS.

REMATE

A las 12 del día 21 del presente se venderán en la Aduana Central al mejor postor y por cuenta de quien corresponda por estar averiados por agua de mar 8 sacos cacao marca

A A O n.º 34748. Ex "Allegany" 176795

San José, Junio 19 de 1895.

J. R. Mata,

Corredor Jurado.

REMATE.

A las 12 del viernes 21 de los corrientes se rematarán al mejor postor, por el señor Juez Segundo Civil de la ciudad de San José, en la puerta del Palacio de Justicia, los lotes número 50 de 1º á 2º y 3º orden de la 2ª división atlántica en las llanuras de Santa Clara, situados: el primero á 100 piés de distancia, y al Sur de la línea férrea, y los otros dos á continuación, habiendo calle en medio entre ellos y colindando el último con terrenos de la Municipalidad de Cartago, también calle en medio y sobre el cual pasa el trazado de la vereda de "Fuentes." Miden, respectivamente, 273 manzanas 9,650 varas cuadradas el primero: 301 manzanas, 7,800 varas cuadradas el segundo; y 286 y 5,000 varas cuadradas el último. Los tres lotes están de montaña con excepción del primero en el cual hay como 162 manzanas cultivadas, por varias personas, sin autorización alguna, con bananos y otros cultivos. Están valorados: el terreno del primero á \$25-00 manzana y á igual precio la manzana de cultivo: el segundo á razón de \$ 15 manzana, y el tercero á razón de \$10-00 la manzana, todos tienen máderas de construcción y abundantes aguas, pues los atraviesan los rios "Pez" y las "Vueltas," y la calidad del terreno de los tres lotes es muy buena y á propósito para agricultura y pastos. Pertenecen á la Municipalidad de esta ciudad. Las personas que tengan algún interés pueden pasar á ver los títulos y planos al Juzgado donde se ha pedido la venta.

Gobernación de la Provincia de Heredia, Junio 13 de 1895.

José M.ª Morales S.

Los Principales Médicos

del mundo entero encuentran en la Emulsión de Scott, de aceite de



Dr. Don M. Sueiras Miralles, Médico-Cirujano de los Hospitales de París y Madrid. MALOJA No. 11, HABANA, CUBA.

El público debe insistir en que los boticarios le vendan la

Emulsión de Scott

legítima y rehusar toda imitación que pretenda ser "tan buena como" ó "mas barata que" la original y legítima de Scott. Fijarse y exigir la etiqueta del hombre con el bacalao á cuestras.

SCOTT y BOWNE, Químicos, Nueva York.

Tipografía

DE LA

PRENSA LIBRE.

He trasladado mi imprenta á la casa número 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Provista de los elementos necesarios para ejecutar con perfección los trabajos que se me encomienden, ofrezco al comercio y al público en general, esmero y prontitud en el despacho de las obras que se me encarguen.

Especialmente atenderé la publicación de avisos en **LA PRENSA LIBRE**, que tiene hoy vasta circulación.

Francisco Valladares.

El Doctor Eduardo Uribe R.
no receta ya en "La Violeta,"

SINO EN LA BOTICA DE LOS

Doctores Rojas y Soto.

Nuevo Mercado.

Inmediata al sitio donde se construirá el nuevo Mercado, en La Soledad, vendo una casa con todas las comodidades necesarias.— Construida con esmero. El solar tiene de fondo *UNA MANZANA*, sembrado con frutales, caña y CAFÉ.

Barato; vale todo: \$ 12,000, y se vende por OCHO MIL QUINIENTOS.—\$ 3,500 al contado y \$ 5,000 á cinco años de plazo, al nueve por ciento anual.—Entenderse con el Lic. don

Víctor Orozco.

OJO.

UN HERMOSO SOLAR ofrecemos vender en el Paso de la Vaca, la esquina frente á la Bomba.

Para pormenores entenderse en la Barbería con
ELIAS ARTAVIA S.

La ocasión la pintan calva.

Se vende una hermosa *CASA* esquinera, en la calle del *Labe-rinto*, esquina opuesta al Colegio de Señoritas, tiene magnífico solar, en el que se puede construir otra casa. Entenderse con el Licenciado don Francisco María Fuentes para precio y condiciones.

San José, Junio 17 de 1895.

Froilana v. de León.

CATARROS

DENGUE, TRANCAZO, INFLUENZA

y Afecciones de los

BRONQUIOS, PULMONES y LARINGE

EMPLEAR LAS

CAPSULAS de TERPINOL de ADRIAN

En todas las Farmacias.

EXIJASE LA FIRMA ADRIAN

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

SANTA FE Vinatería y Pulpería de Martín Jiménez G.

6ª avenida, Oeste, 300-306. San José.—Esquina N. E., frente al Mercado.

Se alquila

el todo ó parte del local que ocupaba "La Gran Vía"

Entenderse con,

Mariana F. de Gutiérrez

A LAS FAMILIAS DELICADAS.

En los bajos de la casa n° 258, calle 18 SUR de esta ciudad, se hacen costuras con todo esmero y pulcritud.

San José, Junio 10 de 1895.

LÉASE.

Puedo hacerme cargo de copiar música, para cualquier instrumento, y para canto.

Rafael Alpízar A.

En la oficina de este diario.

Andrés Venegas

vende almácigo de café de muy buena calidad en Alajuelita.

Oportunidad.

Se venden dos aparatos para despacho de agua gaseosa: uno grande de mármol y otro pequeño de cristal.

Entenderse con Mr. Schoeder en la Botica de "La Victoria" del Dr. Zúñiga

POR atender á otro negocio, vendo la casa que ocupa la Vinatería "Vía al Pacífico," en el Paso de la Vaca, y el establecimiento "Jardín Costarricense," situado en la Soledad, frente á la Plaza del ganado; éste se vende solo, ó acompañado de la casa que ocupa.

Para precio y condiciones, entenderse con su dueño,

JUAN MADRIGAL S.

Vendo

una casa cómoda para una familia regular. Está situada en Cartago, á 300 varas del Mercado, por la calle del tranvía de Agua Caliente.

Para precio y pormenores entenderse en Concepción de la Unión con

MANUEL CERVANTES.

AVES DE JARDIN.

Tengo tres parejas de pavo real; el que necesite una ó las tres, puedo vendérselas.

Entenderse en Santo Domingo con

Enlogio Fonseca.

En venta

una cocina grande de hierro: poco precio.—En la Pastelería Francesa informarán.

SACALIN.

Mi Corresponsal

en Nueva York acaba

de comunicarme

que había recibido

de todas partes de

los Estados Unidos,

pedidos tan grandes

para las

RAICES

DE

SACALIN;

que no puede dar

cumplimiento á mi

pedido sino en la

segunda distribu-

Alberja de cortar perpetua.

[*Lathyrus silvestris wagneri.*]

Es otro forraje de introducción reciente que toda la prensa agrícola y hortícola de Europa y Estados Unidos recomienda con entusiasmo.

Forma macollas inmensas como el sacalín, da cortes continuos de un pasto tierno parecido á la alfalfa y la duración de un potrero de ALBERJA PERPETUA es ilimitada. Las matitas de ALBERJA PERPETUA producidas de semillas en una huerta, van bien cultivadas en macetas americanas de cartón, permitiendo así el envío sin riesgo hasta las secciones mas remotas del territorio costarricense, á razón de 20 centavos cada una, y \$ 2.00 por la docena.

San Pedro del Mojón, 1° de Junio de 1895.

Ricardo Pfau.

Establecido en 1889

JARDINERO y COLMENERO.

Curiosidades de
HISTORIA NATURAL

á propósito para viajeros y aficionados.

Desde esta fecha tengo establecido en la

Tienda de Semillas

de Ricardo Pfau, calle de

la Estación, 220, una



Exposición y

venta

permanente

de toda clase de OBJETOS DE HISTORIA NATURAL; Pájaros y otros animales disecados y montados en diferentes estilos; Plumaje brillante; Colecciones de Mariposas, Coleópteros, y otras curiosidades.

Me encargo de curtir y preparar cueros de tigres, etc, para servir de alfombritas; y de los demás trabajos de mi oficio.

Japón.—Preciosas novedades acabadas de llegar, baratísimas para regalos.

San José, Marzo 15 de 1895.

Cecilio F. Underwood,

TAXIDERMISTA

INDUSTRIA CERAMICA

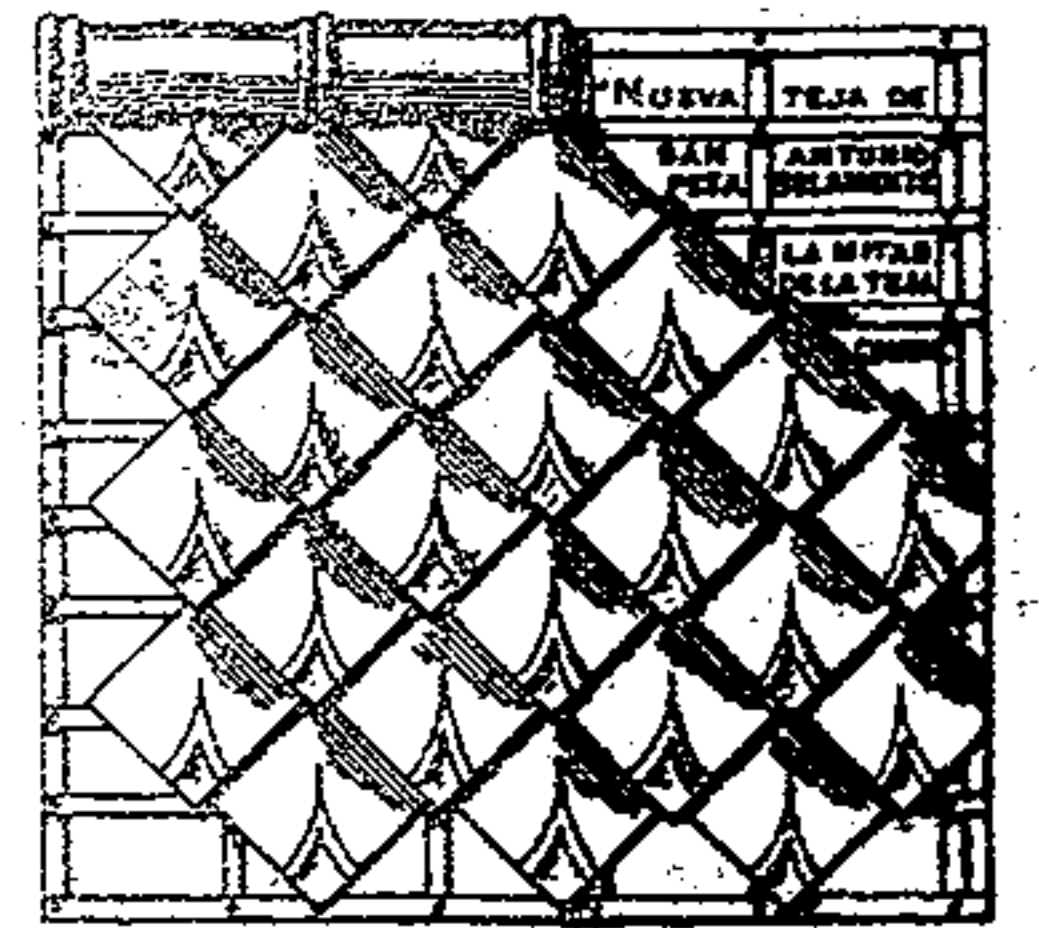
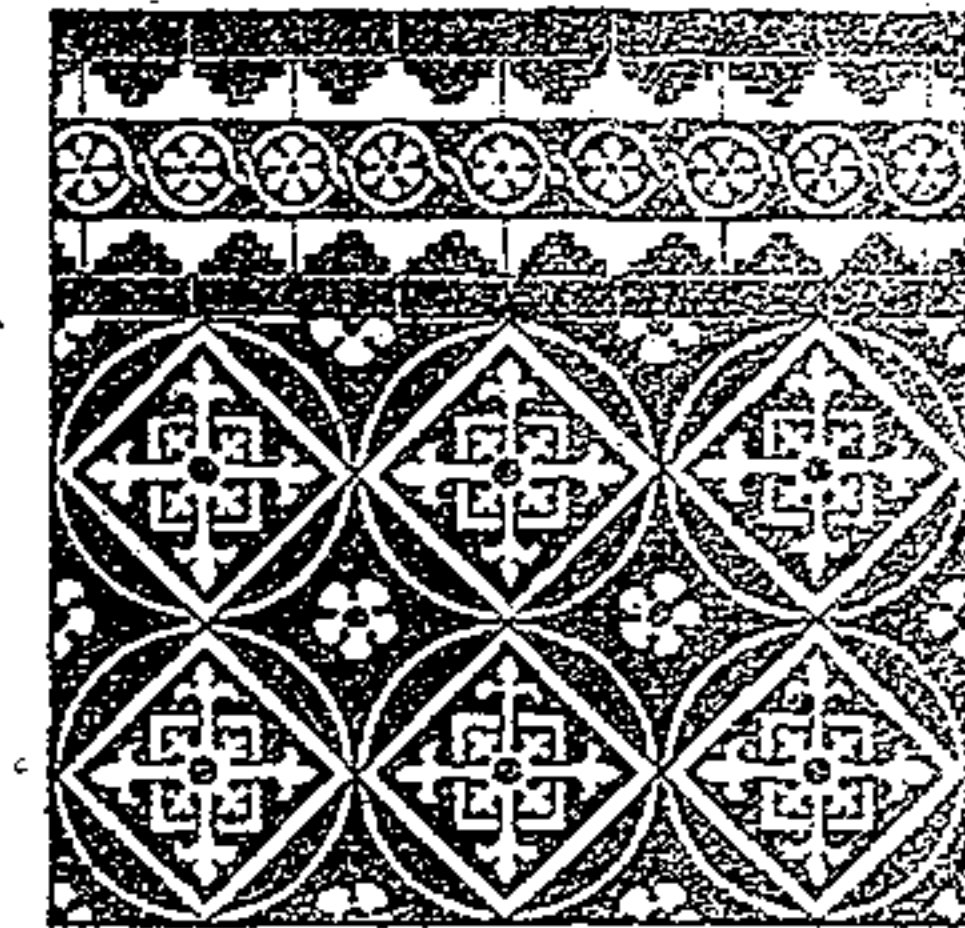
DE LADRILLOS MOSAICOS DE SAN ANTONIO,

CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO

LADRILLOS MOSAICOS DE TODA CLASSE

TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA

LADRILLOS LABRADOS Y DE ORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c &c &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE

A J. E. VANDERLAAT EN SAN ANTONIO.

Al Comercio y particulares.

Mi esposo Emilio Bermúdez tiene poder generalísimo, otorgado por mí; en tal virtud con él se entenderán para todos mis asuntos.

Puriscal, 10 de Junio de 1895.

Enriqueta de Bermúdez.